

Opinión Institucional

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

S272 Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad

El presente documento es resultado de la revisión y análisis de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016, realizada por la Dirección General de Evaluación al Desempeño de la Secretaría de Salud y coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al Programa **S272 Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad**, se tiene lo siguiente:

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación.

Derivado de las recomendaciones formuladas se realizarán adecuaciones en el proyecto de Reglas de Operación del Programa S272 para reformular el objetivo general del programa y fortalecer los objetivos de los subprogramas para dar una coherencia con lo que se busca resolver. Se analizará la problemática que debe atender el programa, identificando claramente a la población vulnerable en función de las personas sujetas de asistencia social y dotar de claridad a qué problemática debe atender la asistencia social. Se fortalecerá la parte teórica del Diagnóstico del S272 desde la perspectiva de que el Organismo sólo puede atender una parte de las carencias que generan la vulnerabilidad y como un componente complementario se deberá referir a otras instancias públicas que atienden las otras carencias.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación.

Se realizará un trabajo de análisis para replantear el problema a atender en el programa a partir de los comentarios vertidos por el evaluador, así como una revisión de la población por atender, asimismo, estas observaciones se verán reflejadas en las propuestas que se realicen para fortalecer las reglas de operación para el siguiente ejercicio fiscal.

3. Comentarios específicos.

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

El proceso de evaluación aportó al análisis del Programa, su objetivo y población beneficiaria, además de abonar a las discusiones para la actualización de la matriz de indicadores. La evaluación también contribuyó para identificar términos que no son claros ni homólogos a lo largo de las Reglas, lo cual permitirá precisar el problema, la población objetivo, y en consecuencia, la operación del programa.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso se desarrolló en un ambiente de respeto, complementariedad y unidad de propósito. Hubo capacidad de retroalimentación y de aprendizaje mutuo por lo que su resultado es lo que se esperaba.

Septiembre de 2016